



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-12579483-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el Expediente N° EX-2020-12579483-GDEBA-DSTAMJGM, los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020, N° 297, N° 325, N° 355/2020, N° 408/2020, N° 459/2020, N° 493/2020 y N° 520/2020, el Decreto N° 498/2020, la Resolución N° 260/2020 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020 se amplió, por el plazo de un (1) año, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el COVID-19.

Que, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, mediante el Decreto N° 132/2020 se declaró la emergencia sanitaria, por el término de ciento ochenta (180) días a partir de su dictado.

Que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N° 297/2020 estableció, para las personas que habitan en el país o se encuentran en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y la consecuente prohibición de circular, entre el 20 y el 31 de marzo, en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), prorrogada sucesivamente por los Decretos N° 325/20, N° 355/20, N° 408/20, N° 459/2020 y N° 493/2020 hasta el día 7 de junio de 2020 inclusive.

Que mediante el Decreto Nacional N° 520/2020, se estableció la medida de “distanciamiento social preventivo y obligatorio”, para todos aquellos partidos de la provincia de Buenos Aires que no estuvieran comprendidos en el artículo 11 de dicha norma, prorrogándose el “aislamiento social preventivo y obligatorio en los cuarenta (40) municipios que comprenden el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), hasta el 28 de junio de 2020.

Que, por su parte, el Decreto N° 498/2020 aprobó la reglamentación para la implementación de la medida de “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular dispuesta por el Decreto Nacional N° 297/2020 y sus normas complementarias, de conformidad con el Decreto Nacional N° 520/2020.

Que dicha norma prevé que el inicio y la continuidad de las actividades establecidas en los artículos 6° y 7° del Decreto Nacional N° 520/2020, queda sujeto al cumplimiento de los protocolos que apruebe el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, previa intervención del Ministerio de Salud.

Que, por el artículo 15 del mencionado decreto provincial se faculta a los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Salud a dictar, en forma individual o conjunta, en el ámbito de su competencia, las normas aclaratorias, interpretativas y complementarias que resulten necesarias.

Que, en ese marco, se dictó la Resolución N° 260/2020 de este ministerio, mediante la cual se aprobaron los protocolos de funcionamiento de las actividades contempladas bajo las medidas de “distanciamiento social preventivo y obligatorio” y de “asilamiento social preventivo y obligatorio”, estableciéndose además un sistema de fases que permita hacer efectivas dichas medidas en el territorio bonaerense.

Que, en virtud de haberse detectado un error material en el Anexo I (IF-2020-12349867-GDEBA-SSTAYLMJGM) a la mencionada resolución, deviene necesario dictar la presente medida, rectificando dicho error, aprobando el nuevo cuadro de actividades comprendidas en el sistema de fase.

Que, ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y por el Decreto N° 498/2020.

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el cuadro de actividades comprendidas en el sistema de fase probado como Anexo I a la Resolución N° 260/2020 de este ministerio, el que quedará redactado de acuerdo al Nuevo Anexo I (IF-2020-12593064-GDEBA-SSTAYLMJGM) que se aprueba por la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
01	Personal de salud, fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
02	Autoridades superiores y trabajadores/as esenciales del sector público nacional, provincial y municipal.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
03	Personal de los servicios de justicia de turno.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
04	Personal diplomático y consular extranjero acreditado ante el gobierno argentino.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
05	Personas que deban asistir a otras con discapacidad, a familiares que necesiten asistencia, a personas mayores, a niños/as y a adolescentes.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
06	Personas que deban atender una situación de fuerza mayor.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
07	Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
08	Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
09	Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
10	Personal afectado a obra pública.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
11	Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad. Farmacias. Ferreterías. Veterinarias. Provisión de garrafas.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
12	Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
13	Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
14	Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
15	Actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
16	Recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
17	Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
18	Transporte público de pasajeros, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
19	Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
20	Servicios de lavandería.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
21	Servicios postales y de distribución de paquetería.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
22	Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
23	Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de yacimientos de petróleo y gas, plantas de tratamiento y/o refinación de petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
24	Servicios de cajeros automáticos, transporte de caudales y todas aquellas actividades que el BCRA disponga imprescindibles para garantizar el funcionamiento del sistema de pagos.	DNU 297/2020	DNU 297/2020	SI	SI	SI	SI	SI
25	Industrias que realicen procesos continuos cuya interrupción implique daños estructurales en las líneas de producción y/o maquinarias.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
26	Producción y distribución de biocombustibles.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
27	Operación de centrales nucleares.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
28	Hoteles afectados al servicio de emergencia sanitaria.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
29	Establecimientos regulados por la Comisión Nacional de Valores.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
30	Operación de aeropuertos. Operaciones de garajes y estacionamientos.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
31	Sostenimiento de actividades vinculadas a la protección ambiental minera.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
32	Curtiembres, para la recepción de cuero proveniente de la actividad frigorífica.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
33	Restaurantes, locales de comidas preparadas y locales de comidas rápidas a través de servicios de reparto domiciliario.	DA 429/2020 JGM-Nación	DA 429/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
34	Venta de insumos y materiales de la construcción provistos por corralones.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
35	Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización forestal y minera.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
36	Curtiembres, aserraderos y fábricas de productos de madera, fábricas de colchones y fábricas de maquinaria vial y agrícola.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
37	Actividades vinculadas con el comercio exterior: exportaciones de productos ya elaborados e importaciones esenciales para el funcionamiento de la economía.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
38	Exploración, prospección, producción, transformación y comercialización de combustible nuclear.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
39	Servicios esenciales de mantenimiento y fumigación.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
40	Mutuales y cooperativas de crédito, al solo efecto de garantizar el funcionamiento del sistema de créditos y/o de pagos.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
41	Inscripción, identificación y documentación de personas.	DA 450/2020 JGM-Nación	DA 450/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
42	Actividad notarial.	DA 467/2020 JGM-Nación	DA 467/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
43	Obra privada de infraestructura energética.	DA 468/2020 JGM-Nación	DA 468/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
44	Circulación de las personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista.	DA 490/2020 JGM-Nación	Res 77/2020 ANDIS	SI	SI	SI	SI	SI
45	Prestaciones profesionales a domicilio destinadas a personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista.	DA 490/2020 JGM-Nación	Res 77/2020 ANDIS	SI	SI	SI	SI	SI
46	Actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos.	DA 490/2020 JGM-Nación	DA 490/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
47	Talleres para mantenimiento y reparación de automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular.	DA 490/2020 JGM-Nación	DA 490/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
48	Venta de repuestos, partes y piezas para automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente bajo la modalidad de entrega puerta a puerta.	DA 490/2020 JGM-Nación	DA 490/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
49	Fabricación de neumáticos; venta y reparación de los mismos, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular.	DA 490/2020 JGM-Nación	DA 490/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
50	Venta de artículos de librería e insumos informáticos, exclusivamente bajo la modalidad de entrega a domicilio.	DA 490/2020 JGM-Nación	DA 490/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
51	Traslado de niños/as y adolescentes, al domicilio del otro progenitor/a, o referente afectivo. Si se trata de una familia monoparental, el progenitor/a podrá trasladar al niño/a o adolescente al domicilio de un referente afectivo.	DA 703/2020 JGM-Nación	DA 703/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
52	Ingreso de progenitores o adultos responsables con sus hijos/as o niños/as que se encuentren a su cargo, de hasta doce años de edad, a los comercios de cercanía habilitados para funcionar.	Res 262/2020 Min. Desarrollo Social-Nación	Res 262/2020 Min. Desarrollo Social-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
53	Personal de la ANSES	DA 810/2020 JGM-Nación	DA 810/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
54	Profesionales y técnicos especialistas en seguridad e higiene laboral.	DA 810/2020 JGM-Nación	DA 810/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
55	Actividades de las concesionarias de los corredores viales nacionales, incluido el cobro de peaje.	DA 810/2020 JGM-Nación	DA 810/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
56	Actividad aseguradora desarrollada por compañías aseguradoras, reaseguradoras e intermediarios.	DA 810/2020 JGM-Nación	DA 810/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
57	Actividades y servicios vinculados a la realización de auditorías y emisión de certificados de seguridad.	DA 941/2020 JGM-Nación	DA 941/2020 JGM-Nación	SI	SI	SI	SI	SI
58	Establecimientos que desarrollen actividades de cobranza de servicios e impuestos.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
59	Oficinas de rentas de la Provincia y sus municipios, con sistemas de turnos y guardias mínimas.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
60	Actividad registral nacional y provincial, con sistema de turnos y guardias mínimas.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
61	Venta de mercadería ya elaborada de comercios minoristas, a través de plataformas de comercio electrónico, venta telefónica y otros mecanismos que no requieran contacto personal con clientes y únicamente mediante la modalidad de entrega a domicilio.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
62	Atención médica y odontológica programada, de carácter preventivo y seguimiento de enfermedades crónicas, con sistema de turno previo.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
63	Laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnóstico por imagen, con sistema de turno previo.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
64	Ópticas, con sistema de turno previo.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
65	Peritos y liquidadores de siniestros de las compañías aseguradoras que permitan realizar la liquidación y pago de los siniestros denunciados a los beneficiarios/as.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
66	Establecimientos para la atención de personas víctimas de violencia de género.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 115/2020 JGM-PBA	NO	SI	SI	SI	SI
67	Producción para la exportación, siempre que las empresas cuenten con las órdenes de compra internacionales pertinentes y que hayan registrado exportaciones durante 2019 y/o 2020.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
68	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de ferreterías	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
69	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de ferreterías	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
70	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa para el mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
71	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de yacimientos de petróleo y gas, plantas de tratamiento y/o refinación de petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
72	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de la operación de centrales nucleares.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
73	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa para la producción y distribución de biocombustible.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020	NO	SI	SI	SI	SI

NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
			Min. Desarrollo Productivo-Nación					
74	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de corralones.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
75	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de curtiembres, aserraderos y fábricas de productos de madera, fábricas de colchones y fábricas de maquinaria vial y agrícola.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
76	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de talleres para mantenimiento y reparación de automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas y vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
77	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de venta de insumos informáticos.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
78	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de ópticas.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
79	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de industrias que realicen procesos continuos, siempre que hayan sido autorizadas por la DA 429/2020.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
80	Procesos industriales específicos: fabricación de estufas, calefactores y aparatos de calefacción de uso doméstico.	DA 524/2020 JGM-Nación	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	NO	SI	SI	SI	SI
81	Fabricación de productos del tabaco	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
82	Fabricación de productos textiles	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
83	Fabricación de indumentaria	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
84	Fabricación de manufacturas de cuero	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
85	Fabricación de calzado	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
86	Fabricación de celulosa y papel	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
87	Fabricación de productos de la industria química y petroquímica	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
88	Fabricación de plásticos y sus subproductos	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
89	Fabricación de neumáticos	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
90	Fabricación de cerámicos	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
91	Fabricación de cemento	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
92	Fabricación de productos metalúrgicos y maquinaria y equipo	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
93	Fabricación de productos electrónicos y electrodomésticos	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
94	Industria automotriz y autopartes	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
95	Fabricación de motocicletas y bicicletas	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
96	Fabricación de madera y muebles	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
97	Fabricación de juguetes	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
98	Industria gráfica, ediciones e impresiones	DNU 459/2020	DNU 459/2020	NO	NO	SI	SI	SI
99	Industria del acero	DA 820/2020 JGM-Nación	DA 820/2020 JGM-Nación	NO	NO	SI	SI	SI
100	Industria del aluminio y metales afines	DA 820/2020 JGM-Nación	DA 820/2020 JGM-Nación	NO	NO	SI	SI	SI
101	Fabricación de productos de vidrio	DA 820/2020 JGM-Nación	DA 820/2020 JGM-Nación	NO	NO	SI	SI	SI
102	Industria de la pintura	DA 820/2020 JGM-Nación	DA 820/2020 JGM-Nación	NO	NO	SI	SI	SI
103	Obra privada de apuntalamiento y demolición	DNU 520/2020	Res 156/2020 Min. Trabajo PBA	NO	NO	SI	SI	SI
104	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y juguetes en comercios de cercanía sin ingreso de clientes	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
105	Venta al por menor de otros rubros en comercios de cercanía con ingreso de clientes	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
106	Agencias de juego oficiales del Instituto Provincial de Lotería y Casinos	DA 919/2020 JGM-N Res 250/2020 JGM-PBA	Res. 68/2020 IPLyC	NO	NO	SI	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
107	Servicio de mudanzas	DA 909/2020 JGM-Nación	Res 251/2020 JGM-PBA	NO	NO	SI	SI	SI
108	Servicio de comidas y bebidas para retiro en el local	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
109	Servicios inmobiliarios y martilleros	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
110	Servicios jurídicos	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
111	Servicios notariales	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
112	Servicios de contaduría y auditoría	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
113	Servicios de arquitectura e ingeniería	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	SI	SI	SI
114	Servicios de cajas de previsión y seguridad social	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	SI	SI	SI
115	Servicios de kinesiología	DNU 520/2020	Res 775/2020 Min. de Salud PBA	NO	NO	SI	SI	SI
116	Servicios de nutricionistas	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	SI	SI	SI
117	Servicios de fonoaudiología	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	SI	SI	SI
118	Servicio doméstico	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	NO	SI	SI
119	Servicios de peluquería y estética	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	NO	SI	SI
120	Acompañamiento de niños/as a sus progenitores o adultos mayores a cargo a comercios de cercanía	Dec 340/2020 PBA	Dec 340/2020 PBA	NO	NO	NO	SI	SI
121	Obra privada de construcción	DNU 520/2020	Res 156/2020 Min. Trabajo PBA	NO	NO	NO	SI	SI

**NUEVO ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES**

#	LISTADO DE ACTIVIDADES	NORMATIVA	PROTOCOLO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
122	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y juguetes en comercios de cercanía con ingreso de clientes	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	NO	SI	SI
123	Salidas de esparcimiento	DNU 408/2020	DNU 408/2020	NO	NO	NO	SI	SI
124	Servicio de comidas y bebidas para consumo en locales gastronómicos	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	NO	NO	SI
125	Actividades culturales (transmisión remota y grabación de shows)	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	NO	NO	SI
126	Actividades deportivas al aire libre	DNU 520/2020	Protocolo en confección	NO	NO	NO	NO	SI
127	Actividades recreativas con distanciamiento social	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	NO	NO	SI
128	Actividades sociales con distanciamiento físico de hasta 10 personas	DNU 520/2020	Ver Anexo con protocolos	NO	NO	NO	NO	SI
129	Otras actividades no contempladas en el listado	DNU 520/2020	Municipios solicitan excepción y presentan protocolos					



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: NUEVO ANEXO I CUADRO DE ACTIVIDADES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.06.12 18:21:48 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.06.12 18:21:49 -03'00'